

Ayuntamiento de Dos Aguas

Edicto del Ayuntamiento de Dos Aguas sobre nombramiento de tenencias de alcaldía.

EDICTO

El alcalde de Dos Aguas, mediante resolución de Alcaldía 77/2019, de 20 de junio de 2019, ha determinado:

Primero. Nombrar como titulares de las Tenencias de Alcaldía a los siguientes concejales/as:

1ª Tenencia de Alcaldía: Susana Grau Ricarte.

2ª Tenencia de Alcaldía: María Pardo Grau.

Segundo. Corresponderá a las nombradas sustituir, por su orden de nombramiento a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legalmente previstos.

Tercero. Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.

Cuarto. Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el tablón de anuncios municipal.

Quinto. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Sexto. Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Dos Aguas, 30 de julio de 2019.—El alcalde, José Ramón Grau Grau.

2019/11631